

I. Municipalidad de Iquique
22 DIC 2025
Prov. 13721

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Jauque a 22 de Diciembre del año 2025, la

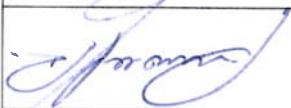
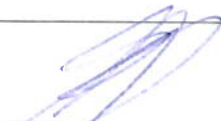
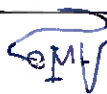
Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Diciembre del año 2025, para velar

por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Social, Cultural y Deportivo Correimigas.
Informa al Sr./Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Jauque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Enero del año 2026
- Horario : 18:00 inicio 21:00 término
- Lugar y dirección : Junta de Vecinos DUNA I.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social, Cultural y Deportivo Correimigas

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Manuel Alejandro Reyes Chaves		
2	Sebastián Reyes Para		
3	Antonia Tapia Leiva		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipalioquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>